



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Abona Gastos Fiesta Fin de Año

VISTO:

Que el día de 20 de diciembre de 2019 realiza el brindis destinado a docentes, no docentes y representantes estudiantiles con motivo de la finalización del ciclo lectivo 2019; y

CONSIDERANDO:

Que es conveniente integrar a los distintos estamentos en esta reunión con motivo del cierre de las actividades anuales;

Que la reunión mencionada se desarrolla como reconocimiento a nuestra comunidad universitaria dando cierre a todas las actividades académicas y administrativas del ciclo lectivo 2018;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Abonar a la firma NOTARI SERGIO EDUARDO, CUIT N°: 20-27920181-8 la suma de \$106.500 (Pesos: ciento seis mil quinientos) por los servicios prestados, detallados en Factura C N°00003-00000029 de fecha 16/122019.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a Fondo Universitario Contribución Gobierno.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

